

Boletín

NERVION

TU BARRIO SEVILLA

NOTICIAS

- El Plan Integra ofrece 300 contratos en los Distritos Nervión y San Pablo-Santa Justa [Página 3](#)
 - EMASESA finaliza las obras en la calle Mariano Benllure [Página 4](#)
 - Cambio de nombre en calles del Distrito [Página 5](#)
 - El programa "Mejora tu barrio" en el Parque de la Ranilla [Página 5](#)
 - Reanudación del Servicio de Mediación Vecinal [Página 6](#)
 - El Ayuntamiento aprueba los primeros protocolos contra el acoso en instalaciones deportivas [Página 7](#)
- Vuelven los Juegos Deportivos Municipales [Página 7](#)

AGENDA

- Apertura del plazo de inscripciones del circuito #Sevilla 10 [Página 9](#)

El Plan Integra ofrece 300 contratos de trabajo en el Distrito

La Delegación de Bienestar y Empleo va a poner en marcha siete proyectos

Un total de 300 personas desempleadas del Distrito Nervión se van a poder beneficiar del **"Programa Integra"** a través de la fundación Adecco con un presupuesto de 307.000 euros.. En total, la Delegación de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla va a poner en marcha siete proyectos de empleo que se desarrollarán en distintos Distritos de la ciudad, con un

presupuesto global de 2,1 millones de euros. Esta segunda edición se ha aprobado después de que la primera convocatoria del programa alcanzara todos los objetivos iniciales con cursos de formación y orientación realizados por más de 1700 personas y con la inserción laboral efectiva conseguida en empresas de 170 participantes. En esta ocasión se prevé alcanzar la cifra de

2100 personas de las cuales al menos 700 realizarán prácticas profesionales y al menos 245 conseguirán la inserción laboral efectiva con contratos en empresas privadas.

Los proyectos están dirigidos a personas desempleadas empadronadas en la ciudad de Sevilla, en búsqueda activa de empleo que por diversas circunstancias presentan mayor vulnerabilidad, pertenecientes a colectivos como jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, discapacitados,

personas sometidas a maltrato, inmigrantes o personas en proceso de rehabilitación o reinserción social.



El alcalde de Sevilla Juan Espadas junto al Delegado de Bienestar y Empleo, Juan Manuel Flores

Emasesa finaliza las obras en la calle Mariano Benllure

Se han sustituido las redes de abastecimiento y saneamiento

La Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, EMASESA, ha dado por finalizadas las obras de sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento de la calle Mariano Benllure, entre las calles Marqués de Pickman y Cristo de la Sed, en el Distrito Nervión.

Estas obras, cuyo plazo de ejecución ha sido de 4 meses,

ha contado con una inversión de 187.164,98 euros y han tenido como objeto mejorar el servicio prestado con el incremento del caudal y de la capacidad de captación y evacuación de las aguas pluviales y la eliminación de fugas.

Además, las obras, en coordinación con la Gerencia de Urbanismo, han incluido la renovación completa de la pavimentación del tramo

afectado, mejorando la accesibilidad y movilidad. En relación a las redes de abastecimiento se han sustituido 162 metros de tubería de fundición dúctil de 100mm de diámetro, 10,5 metros de tubería de 150mm y 184 metros de 200mm, además de 22 acometidas domiciliarias.

Respecto a las redes de saneamiento, se han instalado 49,5 metros de tubería de gres de 300mm de diámetro, 69 metros de 400mm y 40,5 metros de 500mm, junto a 5 pozos de registro, 10 inbornales y 22 acometidas domiciliarias.



La Delegada del Distrito Nervión, Inmaculada Acevedo, visitando las obras finalizadas

Cambio de nombre de calles del Distrito

El motivo es el cumplimiento con la Ley de Memoria Histórica

El pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de diciembre pasado, aprobó por unanimidad la nominación de 12 calles del nomenclátor de la ciudad, de las que 8 cambian su nombre en aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Con este visto bueno se cumple con un acuerdo de julio de 2008, cuando el Pleno del Ayuntamiento aprobó un listado de 40 vías afectadas por esta Ley.

En el caso del Distrito Nervión las vías que quedaban por cumplir con la Ley eran la calle Abogada Aurora León, antes José Ignacio Benjumea,

y la calle Otto Engelhardt, antes Manuel Vázquez Sagastizábal.

Las calles adoptarán los de personas y entidades que han trabajado por sus respectivos barrios y por el conjunto de Sevilla y algunas propuestas por las propias entidades sociales y vecinales de las juntas municipales de Distrito, para así eliminar cualquier vestigio franquista en el callejero de la ciudad.

El Programa “Mejora tu barrio” en el Parque de la Ranilla

También se ha actuado en las calles Huestes y Campamento

El Programa “Mejora tu barrio” ha ampliado el equipamiento del Parque de la Ranilla dotándole de material como aparatos de gimnasia, dos pequeñas pistas de petanca y rejas de seguridad interiores, además de realizar una profunda limpieza en el interior del Pabellón Norte.

Asimismo, se han mejorado las zonas infantiles de las calles Huestes y Campamento al colocar nuevos elementos de juegos.

El presupuesto de licitación de ambas obras ha sido de 107.576,28 euros.



El Parque de la Ranilla en el Distrito Nervión

Servicio de Mediación Vecinal “¿Y si lo hablamos?”

Es un proceso que ayuda a la búsqueda de soluciones a los problemas entre ciudadanos

El Ayuntamiento de Sevilla, por medio de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, ha vuelto a poner en marcha un nuevo servicio público y gratuito dirigido a la ciudadanía cuyo principal objetivo es ayudar a las partes a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados de forma voluntaria, participativa y dialogada.

Asimismo, se pretende informar y sensibilizar a la población de la capital y a sus agentes sociales para ayudar a prevenir y resolver los conflictos comunitarios que

no pueden ser atendidos ni gestionados por ningún otro servicio específico.

Las personas mediadoras son profesionales que orientarán a las partes hacia la búsqueda de la solución más eficaz y satisfactoria para todos los intervinientes en el proceso. El Servicio de Mediación Vecinal se podrá solicitar en las dependencias del Distrito Nervión, sito en la Avenida Cruz del Campo nº 38-A, los miércoles de 17.00 a 20.30 h, a través del teléfono 854 702 892 o del correo electrónico: mediacionvecinal@sevilla.org

SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

La mediación es un proceso que ayuda a las partes a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados de forma voluntaria, participativa y dialogada.

MÁS INFORMACIÓN:

email: mediacionvecinal@sevilla.org
Teléfono fijo: 854 702 892
010
www.sevilla.org

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales

SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

¿Y si lo hablamos?

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales

Imprenta Municipal

El Ayuntamiento aprueba medidas contra el acoso en centros deportivos

El objetivo es acabar con el acoso y abuso a menores y mujeres

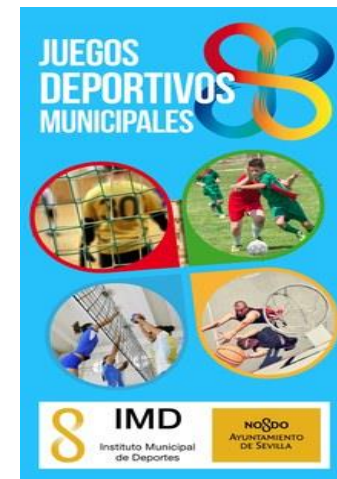
El Instituto Municipal de Deportes ha aprobado por unanimidad el Reglamento de Régimen Interno de las Instalaciones Deportivas que incorpora, por primera vez, dos protocolos centrados en la prevención y actuación para evitar casos de acoso y abuso sexual a menores y mujeres. Estas medidas, que contarán con una amplia campaña de difusión y concienciación entre todos los usuarios, serán de aplicación inmediata con el fin de tener diseñada una estrategia para proteger a menores

y mujeres de delitos sexuales en el ámbito deportivo. Estos dos protocolos establecen medidas específicas de prevención y detección, por lo que tanto el IMD como todas las concesionarias de los centros deberán requerir la presentación de un certificado de antecedentes penales de delitos de naturaleza sexual de cualquier persona que participe en programas deportivos, especialmente aquellos con presencia de menores.

Vuelven los Juegos Deportivos Municipales

La primera competición en arrancar ha sido la modalidad de Remo

Los Juegos Deportivos organizados por el Instituto Municipal de Deportes, han retomado su actividad en este nuevo año con el comienzo de las competiciones. Este programa utiliza el deporte como medio para la consecución de objetivos recreativos, participativos, lúdicos y de salud. La participación es abierta a todas las entidades y personas que deseen realizar la inscripción y que cumplan los requisitos indicados en la normativa, atendiendo al principio de no discriminación.



Apertura del plazo de inscripción para el circuito #Sevilla10

Apertura del plazo: 16/01/18

Carrera Popular Nervión San Pablo: 18/03/18

Inscripciones:

<https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/carreras-populares-sevilla10/inscripciones-al-circuito>



